UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 571-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, diciembre 20 de 2023

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Pabel Nestor Bellido Miranda**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº. 159-2020-FCA-D, de fecha 25 de setiembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Evaluación y propuesta de mejora de una vivienda rural altoandina en la comunidad de Ccarhuaccocco a 3,950 m.s.n.m. – Ayacucho, 2020;** presentado por el señor **Pabel Nestor Bellido Miranda,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla e integrada por los profesores M.Sc. Federico Quicaño Suárez, como asesor; Ing. Eduardo Pacori Quispe e Ing. Vance Giorgio Fernández Huamán, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 06 de diciembre de 2023, el señor **Pabel Nestor Bellido Miranda,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 273-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando Nº. 06-2023-FCA-DAAZ/DBT-0FSC, de fecha 19 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Evaluación y propuesta de mejora de una vivienda rural altoandina en la comunidad de Ccarhuaccocco a 3,950 m.s.n.m. – Ayacucho, 2020,** presentado por el señor **Pabel Nestor Bellido Miranda,** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing, Orlando Fidel Sulca Castilla, M.Sc. Federico Quicaño Suárez, Ing. Eduardo Pacori Quispe e Ing. Vance Giorgio Fernández Huamán.

3°. **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO